

Fecha: 03-07-2025

Medio: Diario Austral Región de Los Ríos

Supl.: Diario Austral Región de Los Ríos

Tipo: Noticia general

Título: **Motociclista falleció tras ser colisionado por un furgón en sector urbano de Río Bueno**

Pág.: 8

Cm2: 256,6

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.800

14.400

☐ No Definida

# Motociclista falleció tras ser colisionado por un furgón en sector urbano de Río Bueno

**SINIESTRO VIAL.** *El accidente de tránsito se produjo en la intersección de calle Los Laureles con Balmaceda. Chofer fue formalizado por cuasidelito de homicidio.*

Oscar Gallardo Ríos

oscar.gallardo@australvaldivia.cl

**U**n joven motociclista falleció la noche de este martes en Río Bueno, tras protagonizar un violento accidente de tránsito en plena zona urbana de la comuna, específicamente en la intersección de las calles Los Laureles y José Manuel Balmaceda.

De acuerdo a los primeros antecedentes revelados por Carabineros, el siniestro vial se produjo cerca de las 22 horas, cuando el conductor de un furgón que transitaba por calle Los Laureles, realizó un viraje hacia la izquierda desde la primera pista de circulación, sin percatarse que por la segunda pista transitaba la motocicleta en la misma dirección.

Tras la colisión, el conductor de la moto salió eyectado hacia la calzada, constatándose su fallecimiento en el Hospital de Río Bueno. La víctima fatal fue identificado con las iniciales J.E.B.P., de 29 años.

## INVESTIGACIÓN

Desde el Ministerio Público confirmaron que la Fiscalía Re-



CARABINEROS.

FURGÓN HABRÍA IMPACTADO A LA MOTOCICLETA AL VIRAR Y CRUZARSE EN SU PISTA DE CIRCULACIÓN.

gional de Los Ríos investiga el accidente de tránsito ocurrido en la comuna de Río Bueno.

“A raíz del impacto, el conductor de la motocicleta fue eyectado violentamente, resultando con lesiones graves que le causaron la muerte en el hospital local. La víctima falleció pese a los esfuerzos médicos”, explicaron desde Fiscalía.

Asimismo, también preci-

saron que por instrucción de la Unidad de Flagrancia de la Fiscalía de Los Ríos, personal de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros acudió al lugar, concluyendo que la probable causa basal del accidente fue la falta de atención del conductor del furgón, quien obstruyó la circulación normal del tránsito.

El fiscal (s) de Río Bueno,

Rodrigo San Martín, explicó que ayer se realizó el control de detención del único imputado, correspondiente al conductor del furgón, quien además fue formalizado por cuasidelito de homicidio. “Se decretó por parte del tribunal cautelares consistentes en arraigo nacional y firma mensual en Carabineros, fijándose un plazo de investigación de 120 días”, dijo.